

IQUIQUE, 24 de octubre de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 2841.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2016, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 del 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- Lo señalado por la Contraloría General de la República en Dictámenes 024155 del año 1985, 2013 del año 2001.-.

c.- Las Facultades que le asisten al Sr. Rector de la Universidad Arturo Prat, en virtud de la autonomía económica, administrativa y académica, de conformidad a los artículos 3° y 4° del DFL N° 1 de 1980, del Ministerio de Educación, y Artículo 10° N° 2 del DFL N° 1 de 1985, que fija el Estatuto de la Universidad Arturo Prat.

d.- La Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.

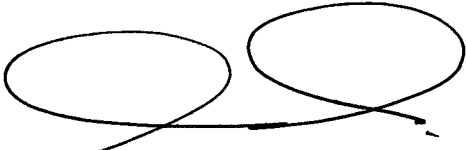
DECRETO:

1.- Apruébase la suspensión de actividades el día viernes 25 de octubre en curso, en Casa Central Iquique, Sede Victoria y Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Antofagasta, Calama y Santiago, desde las 13:01 hasta las 00 hrs.

2.- Los programas de continuidad de Estudios, Carreras Técnicas y Postgrados, mantendrán suspendidas sus actividades los días viernes 25, sábado 26 y domingo 27 de octubre en curso.

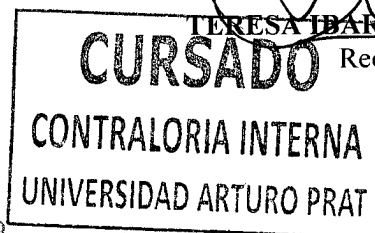
3.- Lo anterior, debido a la contingencia nacional y buscando resguardar la integridad de toda la comunidad universitaria de nuestra Casa de Estudios Superiores.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía e-mail a base de datos Decretos-2019
TIMECS/rec




TERESA BARRA MENDOZA
Rector (S)

30 OCT. 2019

UNAP

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

A nuestra comunidad universitaria

Informamos que las actividades de nuestra Casa de Estudios, con excepción de las clases, se retomarán **mañana viernes 25 de octubre de 9 a 13 horas**.

Esta medida será aplicable a Casa Central Iquique, incluidos todos sus campus; Centros Docentes y de Vinculación Arica, Antofagasta, Calama, Santiago; y Sede Victoria.

Los Programas de Continuidad de Estudios, Carreras Técnicas y Postgrados, mantienen la suspensión de actividades **viernes 25, sábado 26 y domingo 27 de octubre**.

Rectoría y Consejo de Decanos

24 de Octubre 2019

